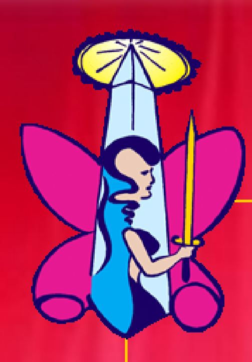


Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México





Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.



Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

La OMS ha señalado que el control sanitario no es efectivo para prevenir y/o controlar el VIH e ITS y sin embargo en muchas partes del mundo se siguen impulsa leyes o políticas públicas en tal sentido.

La directora del Censida, doctora Patricia Uribe Zúñiga, señaló en el año 2017 en la presentación del libro «El fulgor de la noche» en las instalaciones de la CEDH de Chiapas en Tuxtla Gutierréz, que el control sanitario del VIH entre trabajadoras sexuales, sólo ha servido como una medida recaudatoria de ingresos para los municipios.



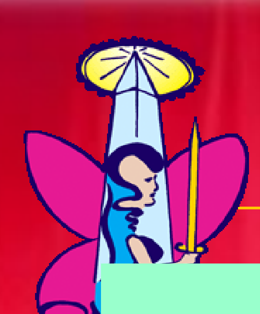
Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

1999

Coesida, Jalisco suspende el control sanitario en **Guadalajara**, **Jalisco** y promueve el mercadeo social de condones y acceso gratuito de preservativos del sector salud, así como a pruebas de detección de VIH e ITS, con apoyo de OSC como Brigada Callejera.

2018:

La presencia del crimen organizado ha dificultado el trabajo de prevención y detección entre trabajadoras sexuales y se recurre a otras modalidades de trabajo comunitario.



Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

2000, 1ª parte

El 25 de mayo de 2000, el Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal (GDF), Armando Cordera Pastor, **suspendió la expedición y resello trimestral de tarjetas de control sanitario** a trabajadoras -res sexuales en el Distrito Federal o cualquier otro documentos con fines de control sanitario, **por haberse prestado a la extorsión y a otros fines ajenos a la protección de la salud pública**. Dicha medida fue publicada en la "Gaceta Oficial del Distrito Federal" en la fecha señalada y fue el resultado de una queja tramitada por el Centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro, A.C. y Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además de mesas de trabajo con autoridades del GDF, la delegación Cuauhtémoc y otras organizaciones de la sociedad civil.



Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

Ecos del año 2000: 2017 – 2018.

El Programa de VIH de la CDMX firmó con Brigada Callejera el primer convenio de colaboración para entrega directa de medicamento ARV para VIH en nuestro centro comunitario, que también incluye acceso a anticonceptivos gratuitos, tratamiento para sífilis, condones y pruebas de detección de VIH e ITS entre trabajadoras sexuales, abarcándose el 97% de toda la vía pública, sin obligar a nadie y de forma totalmente gratuita.

De las 70 trabajadoras sexuales detectadas con VIH en 2017 y 2018, de 7 mil en total, 67 son indetectables y ya no transmiten el VIH. La mayoría ya no ejercen y muchas son mujeres trans.





Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

2009

En Culiacán, Sinaloa, se inicia en 2009 la afiliación de trabajadoras sexuales al Seguro Popular, para otorgarles la licencia sanitaria **sin costo alguno**, por parte de la Coordinación General de Salud Municipal y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, CAPASITS.

La secretaría de salud del estado de Hidalgo, ofrece este año de 2009 a las trabajadoras sexuales, un paquete de servicios médicos que incluyen el control sanitario de infecciones de transmisión sexual como el VIH, además de atención a cáncer cérvico uterino y de mamas. Su costo es igual a los costos del centro de salud y cuentan con la opción de ir a un establecimiento particular acreditado por Regulación Sanitaria. Sin embargo, la documentación que deben presentar para darse de alta, inhibe la participación de muchas mujeres, ya que les exigen acta de nacimiento, credencial de elector, constancia de domicilio, CURP y acreditar su vecindad en la entidad.



Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

2010

El Municipio de Torreón, Coahuila en 2010, cambió los mecanismos de control sanitario.

El Régimen de Protección Social en Salud acercó en el año 2010, el servicio a trabajadoras sexuales de Baja California. Como a cualquier persona se le realizará un estudio socioeconómico pero se les registrará dentro del **grupo no contributivo**, es decir, que reciben el servicio de forma gratuita.

Afiliarán a prostitutas de BC a Seguro Popular.

http://www.eluniversal.com.mx/notas/670332.html





Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

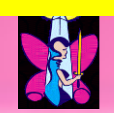
2012, 1ª parte

La entonces Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco, aceptó la Conciliación en torno a la Queja 109/2012/II y acumuladas, que refiere entre otras cosas que en los operativos ministeriales contra la trata de personas, se evite tomar como indicio los condones encontrados, ya que, como ha quedado demostrado, para el juzgador no constituyen una prueba que genere convicción para acreditar el delito de lenocinio o incitación a la prostitución; y sí, en cambio, "estigmatiza y disuade el uso del condón en este grupo vulnerable, lo que es contrario a los programas y políticas públicas establecidas en el país para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados".

http://es.calameo.com/read/00013739411350d6db526

El Secretario de Salud del estado de Veracruz, Pablo Anaya Rivera, ratificó el 29 de febrero de 2012 mediante circular, la gratuidad de los servicios "de control sanitario", dirigidos a trabajadoras y trabajadores sexuales. Estos exámenes son papanicolaou, exudado vaginal y uretral, colposcopia, ELISA, BAAR y VDRL, que eran cobrados por los servicios médicos municipales donde hay programas dirigidos a esta población.

http://es.calameo.com/read/000137394d3cec0761345





Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

2012, 2ª parte

En Puebla capital en el año 2012, las trabajadoras y trabajadores sexuales están obligadas-os a participar en un programa municipal de control sanitario. Sin embargo, los servicios son gratuitos y las personas interesadas deben asistir al centro de salud y solicitarlos como cualquier ciudadano. Las trabajadoras sexuales deben cargar los resultados del papanicolaou y la prueba de detección del VIH con una identificación oficial que acredite que se trata de las mismas personas. Sin embargo, en los últimos operativos contra la trata de personas, los hoteles donde trabajan han sido clausurados y ellas detenidas por no contar con los resultados de dichos exámenes de salud, pese a tenerlos actualizados.

En lo que va del año 2012**,** la Secretaría de Salud de San Luis Potosí, ha distribuido entre trabajadores sexuales 24 mil condones y atendido a 637 trabajadoras (es) a los que se les ha ofertado un paquete médico preventivo con la entrega de condones, revisión médica ya que a las mujeres se les realiza un papanicolaou, así como exploración mamaria para prevenir cáncer, además de ofrecer pruebas de VIH, todo ello de forma gratuita. Esto es con el fin de evitar riesgos a la salud en aquellos (as), personas en riesgo, y a través de los Centros de Atención y Prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), les ofrecen atención médica integral de forma gratuita que abarca desde la dotación de condones, pruebas de VIH incluyendo pruebas rápidas, así como pruebas de detección de cáncer cervicouterino y mamario. La atención médica y asesoría es gratuita y confidencial, por lo que aquellos trabajadores (as) del sexo comercial, pueden acudir al CAPASITS que para la capital del estado se encuentra en la Colonia Tepeyac (a un costado de la Fenapo) y para el interior del estado, se localiza en la colonia Rosas del Tepeyac, en el municipio de Ciudad Valles.

http://www.pulsoslp.com.mx/Noticias.aspx?Nota=110207



Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México

2013:

El municipio de Cacahuatán, Chiapas, retira en el año 2013 el cobro de servicios y documentos de control sanitario, a trabajadoras sexuales, meseras, bailarinas y otras trabajadoras de bares, cantinas y centros nocturnos.

Prácticas proxenetas institucionalizadas:

Empleados y laboratoristas de la Jurisdicción Sanitaria, ubicada en la Supermanzana 70, se embolsaban semanalmente más de dos millones de pesos en 2013, a cambio de resellar las tarjetas sanitarias sin que se realicen las visitas médicas respectivas de más de 2 mil trabajadoras sexuales. El personal de la Jurisdicción Sanitaria halló una "mina de oro" al acudir directamente a más de cien bares, cantinas y restaurantes del municipio Benito Juárez donde se ubica Cancún, donde a cambio de no hacer los exámenes para las tarjetas de salud, exigen cuotas semanales de mil 500 a dos mil pesos por establecimiento. Según las meseras y sexoservidoras de esos establecimientos y tugurios, prefieren pagar esa cuota a tener que acudir a las instalaciones del control sanitario, donde en donde las últimas fechas solo les entregaban 30 fichas y en la auscultación médica parecía que las lastimaban intencionalmente.

Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México



2014:

El Poder Judicial de la federación (PJF), emitió la Sentencia 112/2013, que obligó al GDF, ahora CDMX, a reconocer y acreditar a trabajadoras sexuales como trabajadoras no asalariadas y a ofrecerles servicios de salud sexual y reproductiva gratuitos no coercitivos, entre otras cosas más. Posteriormente se modifica el Código Municipal de Coahuila y garantiza esos derechos.

2016:

La CNDH publica el folleto "El VIH, el Sida y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales", donde se refiere que el control sanitario obligatorio del VIH, está al margen de la ley y que los gobiernos deberían reconocer derechos laborales a las trabajadoras sexuales como ocurrió con la Sentencia 112/2013 del PJF.

Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México



2016:

El cabildo de Huixtla, Chiapas, cancela los cobros por control sanitario a trabajadoras sexuales, bailarinas y meseras del municipio, por petición de trabajadoras sexuales de la Brigada callejera en la marcha del 1 de diciembre de 2015, donde se demandó cancelar dichos cobros abusivos.
Iniciativa de la regidora de salud y doctora Beatriz Bremenman.

Mejores prácticas de salud con trabajadoras sexuales en México



2018:

Se abrogan los «Lineamientos para prevención, detección y control de ETS en el municipio de Chihuahua», a partir del Acuerdo 65/2018, publicado en la Gaceta Municipal, que dejó sin efecto al control sanitario coercitivo y recaudatorio, abriendo las puertas a servicios de salud voluntarios y gratuitos, pruebas rápidas, papanicoloau, condones y atención médica, en apego al artículo 1º constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

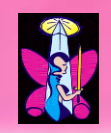
Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

Si los servicios de salud están incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) del Seguro Popular, próximamente del IMSS Bienestar, no hay razones para cobrar tarjetones, apertura de expediente o servicios de control sanitario. Hacerlo es un acto de discriminación que convierte a las autoridades del ayuntamiento en un padrote más.

Para no pocas trabajadoras sexuales, atender a sus clientes, es un fastidio y lo viven como violaciones seriales y con mucho asco.

Se lucra con el dolor ajeno de las trabajadoras sexuales, quienes no laboran por amor al arte.

La introducción del espejo vaginal, es vivida por algunas trabajadoras sexuales y víctimas de trata de personas, como una violación por la que sangran en cada ocasión y además tienen que pagarla.



Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.

Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

Exigir contribuciones a mujeres que han sido objeto de trata de personas o explotación sexual o siguen siéndolo hoy todavía, y han sido «usadas» sin su consentimiento, contribuye a mantener una cultura política que reproduce el proxenetismo en la hacienda municipal.

¿Porqué no considerar a las trabajadoras sexuales de la zona galáctica, como un grupo «no contributivo», dada su vulnerabilidad a todo tipo de violencia?

Piensan refundar o fortalecer los pilares del lenocinio institucionalizado en la zona galáctica, haciendo cobros «impropios» e inmorales, a las trabajadoras sexuales. Tienen la oportunidad de romper con esos abusos.»

Cobrarles contribuciones a mujeres que han sido abusadas sexualmente, y que han sido víctimas del delito, es lo que han hecho padrotes y tratantes con ellas toda la vida.

Cobrarles a las mujeres de la zona galáctica derechos por control sanitario, tarjeta, pruebas, apertura de expediente, o indirectamente por entrada a la zona de sus clientes o uso del estacionamiento, no crea un ambiente propicio para denunciar a quienes tienen obligadas a víctimas de trata en este lugar y garantiza total impunidad.



Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.

Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

«Está mal que nos cobren. No me gustaría que nos obliguen (a hacernos pruebas de VIH e ITS).»

«Es totalmente incongruente que nos obliguen a hacernos pruebas de VIH y que todavía nos cobren. La obligación del gobierno es darnos más información.»

«Las pruebas de detección nos las hacíamos cada 3 meses, éramos obligadas por Conasida, y si no queríamos no nos daban tarjeta para trabajar. (…) Hoy ya no es así, logramos que fuera por propia voluntad para cuidar nuestra salud. Está mal que en otros estados las obliguen y además les cobren por las pruebas.»



Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

«Recuerdo la primera vez que vi llegar a un cliente. Cuando me vio dijo: «la que está ahí». Yo no quería, pero me llevaron con él. Llegando ahí, el señor me hizo algo muy horrible, me dio hasta por partes que no. Mis gritos fueron horribles. Cuando él terminó vi cómo le pagó al que me cuidaba. **Fue mi primera violación**» (Testimonio de mujer cis, sobreviviente de trata de personas y explotación sexual infantil)

Poco más del 67% de 15,000 trabajadoras sexuales con las que la BCAM ha compartido espacios de dignificación, fueron objeto de trata de personas y explotación sexual o extorsión. Secuestro para muchas de ellas.



Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.

Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

« A unas que no querían hacer lo que el cliente pedía, las mataban y las aventaban donde fuera. (…) A unas compañeras y a mí nos llevaron lejos, nos golpearon y nos violaron. (…) Todo el tiempo nos hacían lo mismo. Durante 5 años sentí tristeza, me sentí muy dañada. (Después), fue mi decisión regresar ahí y me dedique a trabajar. Ya me había acostumbrado a eso. (…) Pero qué tristeza, todavía sigo aquí»

(Testimonio de mujer cis sobreviviente de trata de personas).

«Fui niño de la calle. El talón también me dio sufrimiento. A varias compañeras las desaparecieron porque se defendieron. Las mataban y las tiraban a la carretera.»

(Testimonio de mujer trans, sobreviviente de trata de personas)



Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.

Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

«Vi un anuncio donde solicitaban empleadas domésticas. (…) Ahí me suben a una camioneta junto a 10 muchachas más. (…) Cuando estábamos durmiendo nos amarraron las manos y los pies. (…) Nos violaron. Fidel era alto (…) Y cuando llegaba borracho nos violaba.»

(Testimonio de mujer cis sobreviviente de trata de personas).

«No sabía cómo trabajar en el talón, nadie me explicó. Me violaron en diferentes ocasiones, es lo peor que me ha pasado. El trabajo sexual es un trabajo como cualquier otro, aunque no es nada grato estar con quienes no quieres estar.»

Testimonio de trabajadora sexual cis.

«Hoy puedo ganar 100, 200 pesos, a veces hasta por 50 pesos me he ido con un cliente. Sólo me alcanza para medio comer.»

Testimonio de trabajadora sexual transgénero.



Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.

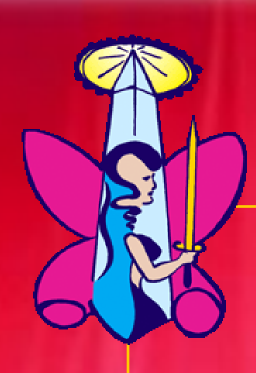
Razones para no cobrar trámites, documentos ni servicios de control sanitario a trabajadoras sexuales

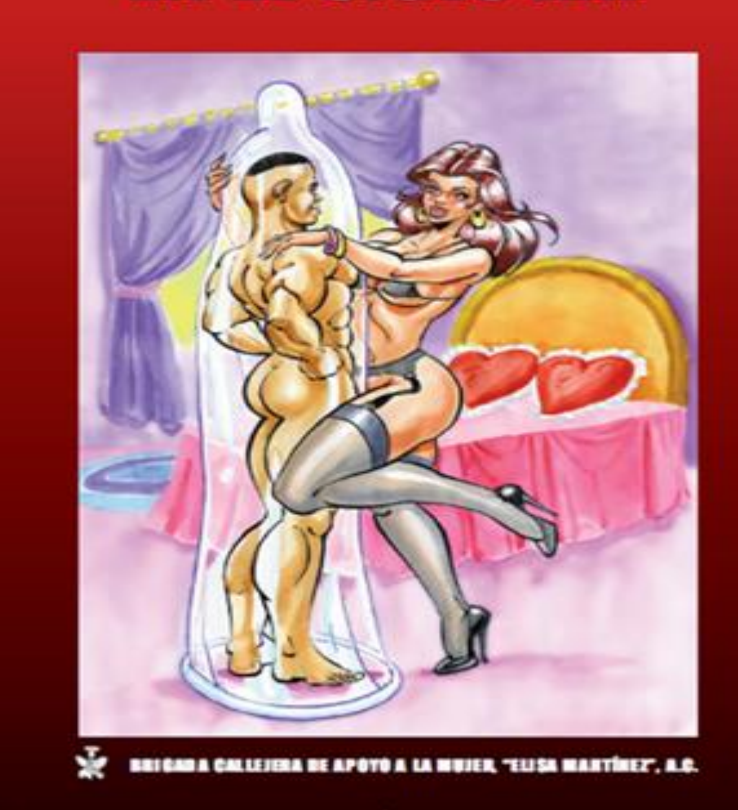
«Me siento muy cansada porque por más que trabajo no sale para los gastos. Soy Viridiana, la que no quiso estar aquí pero que ha soportado todo por sus hijos.»
Testimonio de trabajadora sexual cis.

«Me llevó a un hotel de la Merced. (…) (C)uando salimos de ese lugar sentí algo feo en mi corazón. Me puse a llorar (…) Me daba miedo estar con los hombres. Una vez me detuvieron. Estaba volanteando e invitando a las chicas a Brigada para que se hicieran la prueba y checarse con la doctora. Cómo pagar una multa si tienes hijos, somos gente pobre, pero a ellos no les importa.» Testimonio de sobreviviente de trata indígena.

«La primera vez que estuve con un hombre fue horrible. Aunque la persona me trató muy bien, yo tenía mucho miedo y me puse a llorar. Dejé la escuela, el trabajo que ya tenía y me fui metiendo más al talón. Jamás pensé estar de lleno pero me encantó.»
Testimonio de trabajadora sexual cis.







Blog: http://.brigadaac.mayfirst.org
Correo: brigada.callejera@gmail.com
Correo alterno: jbrigada@gmail.com

MICRO CLÍNICA:

CORREGIDORA 115, DESP. 204, CASI ESQUINA SANTA ESCUELA, COL. ZONA CENTRO,
A 2 CALLES DEL METRO CANDELARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA,
TEL-FAX: 5542.7835.



Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C.